

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 180 Lunes 21 de septiembre de 2009

Pág. 30045

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28136 DESARROLLOS EMPRESARIALES ALCÁNTARA, S.L.

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento núm. 399/08, ejecución núm. 135/08, seguido en este Juzgado a instancia de don Ahmed el Bajouti contra Desarrollos Empresariales Alcántara, S.L. se ha dictado con fecha 28-07-2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.810,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090066200-1